REQUISITOS MEDITRAMITES

DILIGENCIAR CONSTANCIA DE SERVICIO INTERMUNICIPAL

1. Las constancias de servicio solo serán válidas por los correos electrónicos que deben ser del mismo día o del día anterior, las personas que envían las autorizaciones son las siguientes:

Nataly Arango Saldarriaga Asesora Call Center nata18k@hotmail.com Juan Camilo Cano Dávila Asesor Call Center camiloc88@hotmail.com Luisa Sanchez Auxiliar Departamento de Proyectos luisa.sanchez@meditramites.com

- 2. Diligenciar todos los campos de la constancia en la casilla Entidad responsable es Afiliados Palmira S.A
- 3. La firma del usuario debe ser original, y debe firmar con número de cédula. Si firma el acompañante debe firmar con el nombre completo y número de cédula. No debe utilizar firma abreviada.
- 4. No se admiten enmendaduras.
- 5. Solo se debe entregar Origen Y Destino en ningún caso Ida Y Regreso
- 6. Utilizar lapicero de tinta negra
- 7. Identificación del usuario frente a documento a original
- 8-Para los recibos de caja siempre deben ser los datos del usuario no los datos del acompañante y deben tener los números de tiquetes y la firma del afiliado.